



Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín



**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.
XALAPA, VERACRUZ.**

PRESENTE:

En el cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del sistema de evaluación de los Avances en la Armonización contable, respecto al inciso. **"C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubiesen sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entrega en el acta entrega recepción "**. Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que NO se encontraron bienes que no estuvieran inventariados por parte del departamento de Patrimonio, motivo por el cual no existe ejemplo que mostrar en las evidencias del inciso en mención

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un afectuoso Saludo

**ATENTAMENTE
FORTIN, VER A 08 DE AGOSTO DE 2022**



**L.C JUDITH HERRERA GUERRERO.
CONTRALORA INTERNA DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTIN.**